



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

NIT: 900.265.408-3



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

301

CS2022-008031

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO

Bogotá D.C., 04/04/2022

Señor (es)

BENEFICIARIOS DE LA ORDEN DE DEVOLUCIÓN, SEÑORES JAK MAICOL, CARLOS GUILLERMO, NATHALIA, WILLIAN ALEXANDER Y YESSICA YE:
Calle 31B No. 24 B - 26
Pasto (Nariño)

Asunto: Remisión de la(s) copia(s) de la(s) Resolución(es)

Respetado(s) Señor(es):

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de la(s) Resolución(es) proferida por la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.; de conformidad con lo establecido en el Artículo 90 de la ley 1708 de 2014, por medio de la cual ordena:

- Resolución N° 422 del 24 de marzo de 2022, "Por medio de la cual se da cumplimiento a una orden judicial de devolución de unos activos"

Lo anterior con el propósito de comunicar el contenido de la misma en las formas y requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dar cumplimiento a las comunicaciones ordenadas en la citada resolución.

Sin otro particular la Sociedad de Activos Especiales S.A.S queda presta para absolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

Cristian Fernando Castro Lopera

Coordinador GIT de Asignación y Recuperación de Activos y Cumplimiento de Órdenes Judiciales

Anexos: Resolución.

Elaboró: Sergio Hernandez

Aprobó: Cristian Fernando Castro Lopera

Archivo: 301.82.30118617032963-001

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co